

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

1718 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 7/2020, de 23 de abril, de modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (10L/DL-0009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 7/2020, de 23 de abril, de modificación del Decreto ley 4/2020, de 2 de abril, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (10L/DL-0009), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 81, de 24 de abril de 2020, y nº 83, de 28 de abril (de corrección).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 21 de mayo de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.